



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.100/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Metodología de las Ciencias Sociales - Orientación: Historia - Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - convocado por Res. N° 807/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Metodología de las Ciencias Sociales – Orientación: Historia - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 40011 - Código Nomenclatura Disciplina: 6 45 - 22 - 0 - 2 a Carlos AGUILA, Graciela NEMBRINI.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

DISPOSICION N° 898

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG